



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

Av. Grau N°309 – Pucusana Teléfono 4309353

CARCO

ACUERDO DE CONCEJO N° 065-2014/MDP

Pucusana, 29 de Abril del 2014.

EL CONCEJO DISTRITAL DE PUCUSANA, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de Abril del 2014, bajo la presidencia del Señor Alcalde PEDRO PABLO FLORIAN HUARI y contando con el quórum reglamentario conformado por los Regidores VICENTE MAXIMILIANO CAYCHO FAUSTINO, LUIS QUEVEDO NUÑEZ, VICTORIA YOANY VILLENA BAMBAREN, NORMA ROSAURA ZUTA BAQUERIZO y EDWAR OMAR ALVAREZ CANALES.

VISTO: La propuesta de la Empresa INDUSTRIAS PLÁSTICAS REUNIDAS SAC, mediante la cual dona a favor de la Municipalidad Distrital de Pucusana, la cantidad de 1,500 unidades de lavatorios N°40 color rojo valorizado en S/6,708.30 (Seis Mil Setecientos Ocho con 30/100 Nuevos Soles), bien destinado para ser obsequiados a la madres de familia que asistirán al “Homenaje de la Madre Pucusanera”.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pucusana es un Órgano de Gobierno Local con personería de derecho público, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado concordante con lo previsto en la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es afán de la presente Gestión Municipal dejar constancia que se esta recibiendo los bienes mencionados en visto, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Inc. 20) del Art. 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972;

Que, así mismo se resalta la labor de la Empresa INDUSTRIAS PLÁSTICAS REUNIDAS SAC, quienes con su actitud generosa, compromiso y trabajo altruista; han hecho posible que la Municipalidad Distrital de Pucusana se beneficie con la donación de los bienes mencionados en visto;

Que, la Secretaria General de la Municipalidad requiere a los Regidores precisen su votación y se obtuvo el siguiente resultado de la votación:

SEÑOR	VICENTE MAXIMILIANO CAYCHO FAUSTINO :	A FAVOR
SEÑOR	LUIS QUEVEDO NUÑEZ :	A FAVOR
SEÑORA	VICTORIA YOANY VILLENA BAMBAREN :	A FAVOR
SEÑORA	NORMA ROSAURA ZUTA BAQUERIZO :	A FAVOR
SEÑOR	EDWAR OMAR ALVAREZ CANALES :	A FAVOR

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N°27972, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD; y, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, ha adoptado el siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

Av. Grau N°309 – Pucusana Teléfono 4309353

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la donación de la Empresa INDUSTRIAS PLÁSTICAS REUNIDAS SAC, mediante la cual dona a favor de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, la cantidad de 1,500 unidades de lavatorios N°40 color rojo valorizado en S/6,708.30 (Seis Mil Setecientos Ocho con 30/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: Expresar a la Empresa INDUSTRIAS PLÁSTICAS REUNIDAS SAC, el agradecimiento del Concejo Municipal de Pucusana, por la Donación efectuada.

ARTÍCULO TERCERO: Dicha donación será destinada para ser obsequiados a las madres de familia que asistirán al "Homenaje de la Madre Pucusanera".

ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial y demás áreas competentes, tomar las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y LUEGO ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA
Pedro Pablo Florian Huari

PEDRO PABLO FLORIAN HUARI
ALCALDE

INDUSTRIAS PLÁSTICAS REUNIDAS S.A.C.

DAVID LINAN HERNANDEZ
ANALISTA

Trje Cargado
Industria Ueda Ocas
Parte del Pasaje.

Alejandro estos son los datos para el Certificado de Donación:

Razón Social : Industrias Plásticas Reunidas SAC

RUC : 20503889561

Dirección : Jr. Víctor Reynel 766 - Lima

Productos : 1,500 unidades de lavatorio N° 40 color rojo

Importe : S/. 6,708.30

AC-065.
29/04/14

tro de cargo

Industrias Plásticas Reunidas S.A.C.

T. +51 1 619 4700 Anexo 1002

RPC +511-99417-6481

www.duraplast.com.pe

De: Barbara Meneses

Enviado el: martes, 06 de mayo de 2014 01:21 p.m.

Para: 'Alejandro Elescano Q.'

Asunto: RE: RV: Donación Pucusana

*Perfecto Alejandro, por favor que pregunte **David Liñan**, nuestro almacén está ubicado en Av. Nicolás Ayllón 2925 - El Agustino; pueden recoger las tinas el día Jueves 08/05 a las 4.00pm*

*Porfa por esta donación necesito un **Certificado de Donación**, en el transcurso de la tarde te envío el importe total para considerarlo en el certificado.*